

**ACTA**

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 15 DE DICIEMBRE 2025**

**ANDACOR S.A.**

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** En Santiago de Chile, a 15 de diciembre de 2025, siendo las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Presidente Kennedy 9070, Piso 1, comuna de Vitacura, y simultáneamente mediante plataforma de videoconferencia “Zoom”, se reúne la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **ANDACOR S.A.**, RUT 91.400.000-9, presidida por quien habla, Francisco Costa Lagos, Presidente del Directorio y de la Sociedad, y actúa como Secretario el Gerente General de la Sociedad, don José Ignacio Morales Miranda.

Se informa que la presente Junta será grabada íntegramente por audio y video.

**José Ignacio Morales Miranda [Secretario]:** Señor Presidente, conforme a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, pongo en este acto a disposición de la Junta la lista de candidatos a director que, a la fecha, han sido propuestos por accionistas, en este caso por Abendrot SpA, y han aceptado su nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo. Lo anterior, sin perjuicio de que más adelante en la Junta, cuando se trate la renovación del Directorio, se les dará formalmente a los accionistas la posibilidad de agregar nuevos candidatos a este listado de postulantes al Directorio, en conformidad a lo preceptuado en el citado artículo. Los candidatos cuyas postulaciones hemos recibido son:

- Juan Esteban Montero León
- Francisco Javier Costa Lagos
- Michael Leatherbee Grant

**Michael Leatherbee Grant [Representante Abendrot SpA]:** Señor Presidente, también quisiera proponer como candidatos a director a don Peter Leatherbee Grant y a don Patricio Rámila.

**José Ignacio Morales Miranda:** Pido la palabra, señor Presidente, para recordarle al accionista que acaba de proponer nuevos candidatos que por favor nos haga llegar las declaraciones de ausencia de inhabilidades para poder considerarlos en la votación.

**Michael Leatherbee Grant [Representante Abendrot SpA]:** Es efectivo. Señor Presidente.

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** Ok, continuamos. A continuación, cederé la palabra al representante de la empresa E-Voting, quienes son los encargados técnicos de los medios de participación y votación a distancia a los que nos referiremos más adelante, para que efectúe una explicación sobre la forma en que cada accionista podrá solicitar la palabra y emitir

su voto en la plataforma web, para quienes estén conectados de manera remota, y cómo opera para los que nos acompañan de manera presencial. El encargado técnico podrá intervenir durante el desarrollo de la Junta, entregando información técnica a los accionistas e informando al Presidente y Secretario, en caso de que un accionista conectado remotamente solicite la palabra y activando su micrófono. Adelante representante de Evoting, muy buenos días.

**Heraldo González [Moderador EVoting]:** A todos los presentes quienes nos acompañan de manera presencial y quienes nos acompañan de manera remota. A quienes se encuentran a través de la videoconferencia Zoom, les recordamos que para poder participar de manera que tengan la palabra, deben solicitar esta a través de la herramienta de Zoom que en la barra inferior dice Levantar la mano o Raise Hand si es que está configurada en inglés. Haciendo clic en esta alternativa nosotros vamos a ver esta solicitud, se la vamos a comunicar al Presidente y una vez autorizada su palabra le solicitaremos que reactive el audio a través de la misma plataforma le va a llegar un mensaje que va a señalar que por favor vuelva a activar su audio y con ello podrá hablar y todos lo escucharemos aquí. De todas maneras también aprovechamos de decir que a quienes nos acompañan de manera presencial, la dinámica es la misma, les solicitamos que puedan levantar la mano, el Presidente le autorizará la palabra y con ello les cederemos el micrófono para que su comentario quede registrado a través de la videoconferencia y posteriormente en el acta en el momento de la votación. Una vez que se señala abierta la materia, ésta se actualizará automáticamente en su plataforma y si tienen cualquier tipo de duda o pregunta, pueden levantar la mano de manera virtual o presencial y nuestro equipo lo asistirá. Muchas gracias.

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** Muchas gracias. Agradecería por favor cerrar el Registro de Asistencia para proceder al recuento de asistentes.

## **1. ASISTENCIA Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**

**José Ignacio Morales Miranda [Secretario]:** Se deja constancia que el número total de acciones emitidas por la Sociedad es 2.260.231, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

Se deja constancia que asisten los accionistas que han concurrido presencialmente y aquellos que se han registrado y se han conectado a través de la plataforma de acceso remoto antes indicada, personalmente o representados, según se indica en la hoja de asistencia y por las acciones que corresponde según se señala en dicho documento, de lo cual se dejará constancia en el acta que se levante de esta Junta.

A continuación, leeremos la lista de los accionistas asistentes, tanto aquellos que asisten presencialmente como aquellos que asisten por medios tecnológicos de participación a distancia. En caso de haber cualquier error, agradeceré por favor indicarlo una vez terminada esta lectura:

**HOJA DE ASISTENCIA:**

Accionistas presentes					
n°	Rut Accionista	Nombre Accionista	Rut Representante	Nombre representante	Acciones
1	76075354-8	Inversiones Cururo Spa	12146692-9	Cristobal Riffo	1.129.262
2	70022290-K	Corporación De Adelanto De Farellones	9907288-1	Manuel Feliu	99.346
3	76957316-K	Abendrot Spa	8513780-8	Michael Leatherbee	49.058
4	97036000-K	Banco Santander Chile	17403377-3	Raimundo Pimentel	42.633
5	76063603-7	Inversiones Viento Norte Spa	9666718-3	Peter Leatherbee	32.773
6	8453502-8	Tracy Lee Grant Keesee	8513780-8	Michael Leatherbee	4.479
7	6063465-3	Fernando Ricardo Reutter Alert	6063465-3	Fernando Ricardo Reutter Alert	2.743
8	3514388-2	Claudio Wernli Kupper	8513780-8	Michael Leatherbee	96
9	5541063-1	Osvaldo Goyeneche Handwerck	5541063-1	Osvaldo Goyeneche Handwerck	50
Totales					1.360.440

### Total asistencia a la Junta

- Accionistas Presentes : 9
- Acciones Presentes : 1.360.440
- Acciones Totales : 2.260.231
- Asistencia : 60,19%

Se deja constancia que en total asisten 9 accionistas, por sí o representados, por un total de 1.360.440 acciones, que equivalen a un 60,19% de la totalidad de las acciones suscritas de la Sociedad, lo que excede el quórum exigido por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad para celebrar válidamente la presente Junta.

Se deja constancia que no se encuentran representantes o delegados de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF").

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** En consecuencia, atendido el quorum de asistencia informado por el Secretario, se declara legalmente instalada la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de Andacor S.A.

### 2. ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a participar en la Junta los titulares de acciones

inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la presente Junta.

### **3. PARTICIPACIÓN Y FORMA DE VOTACIÓN**

**José Ignacio Morales Miranda [Secretario]:** Se hace presente que tanto la asistencia como la participación en esta Junta de los accionistas y sus representantes que lo han hecho por medio de la plataforma de videoconferencias **Zoom**, se han registrado y autentificado correctamente, todo lo cual se efectúa de conformidad al “Procedimiento Participación a Distancia para Juntas de Accionistas de Andacor S.A.”, que se encuentra disponible en el sitio web de la compañía y que se estableció en cumplimiento y según las facultades que establece la Norma de Carácter General N° 435 de 2020, en el Oficio Circular N° 1.141 y Oficio Circular N° 1.149, todos de la CMF.

Se informa que cuando se finalice de exponer una materia, se ofrecerá la palabra a los accionistas o apoderados, en su caso, para que puedan formular preguntas o solicitar las aclaraciones que consideren pertinentes, siempre que se refieran a los asuntos comprendidos en la tabla de la Junta. El accionista que desee ejercer su derecho a voz y que se encuentre presencialmente asistiendo a la Junta, deberá solicitarlo levantando la mano y quien esté conectado de manera remota, deberá accionar la función de “levantar la mano” de la aplicación Zoom y, en cada caso, se deberá esperar a que el Presidente le conceda el uso de la palabra. El Presidente podrá declarar cerrado el debate cuando lo estime pertinente.

Se hace presente que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 273 de la CMF, las materias sometidas a la decisión de la presente Junta deben llevarse individualmente a votación, en este caso a través de la plataforma de votación de E-voting, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación y proceder por aclamación en alguna materia, como se explicará más adelante. El Presidente informará cuando se abra cada votación a través del sistema de votación a distancia de E-voting y en ese momento los accionistas deberán emitir su voto en dicha plataforma. Cuando se abra la votación, se informará el tiempo de que disponen los accionistas para emitir su voto en la plataforma. Los votos que no se emitan por la plataforma dentro del tiempo establecido, se considerarán como no emitidos para todos los efectos. El tiempo de votación podrá ser extendido por el Presidente, si lo estimare conveniente.

Cerrada la votación, se realizará el escrutinio computacional de los votos y el resultado se informará por el Secretario y se proyectará además en la plataforma “Zoom”.

Se dejará constancia en el acta que se levante de esta Junta, del resultado de cada votación.

Sin perjuicio de lo anterior, cualquier materia sometida a la decisión de esta Junta podrá ser votada por aclamación, si así lo decide la unanimidad de los accionistas presentes. En caso de procederse por aclamación, quedará constancia en el acta que se levante de esta Junta, de los

votos de minoría y de los votos o abstenciones de aquellos otros accionistas que soliciten que su voto quede registrado en el acta.

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** En consideración a lo anterior, se propone a la Junta que todas las materias administrativas sean sometidas a la aprobación de la Junta por aclamación y las materias de la tabla sean votadas mediante el sistema web de E-voting.

Sometida la materia a votación, se aprueba por los accionistas asistentes por aclamación.

#### **4. APROBACIÓN DE PODERES:**

**José Ignacio Morales Miranda [Secretario]:** Se deja constancia de que ningún accionista solicitó por escrito la calificación de poderes a la Sociedad ni tampoco ello fue requerido por el Directorio. Asimismo, se hace presente que todos los poderes presentados fueron debidamente examinados en forma previa a la Junta, por la abogada de la Sociedad, encontrándolos ajustados a derecho.

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** No habiendo objeciones de los presentes, se tendrán los poderes por aprobados, y se mantendrán archivados en la Sociedad.

Se somete la materia a votación y se aprueba por unanimidad.

#### **5. ASISTENCIA DE NOTARIO PÚBLICO.**

**José Ignacio Morales Miranda [Secretario]:** Se deja constancia que se encuentra presente en esta Junta, doña **Patricia Manríquez Huerta**, Notario Público Titular de la Cuadragésima Octava Notaría de Santiago, quien certificará que el acta que se levante de esta Junta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la misma.

#### **6. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES**

**José Ignacio Morales Miranda [Secretario]:** En cuanto a las formalidades de convocatoria y otras formalidades, se deja constancia de lo siguiente:

- a) La Junta fue convocada por el Presidente y el Directorio en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2025, a petición del accionista **Inversiones Cururo SpA** efectuada de conformidad con lo establecido en el artículo 58 N° 3 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo vigésimo de los estatutos sociales, lo cual fue informado en carácter de Hecho Esencial a la CMF en esa misma fecha.
- b) La información sobre la citación a la presente Junta fue comunicada a los accionistas mediante carta certificada enviada a sus respectivos domicilios registrados en la Sociedad, donde se les comunicó el día, hora, lugar y las materias a ser tratadas en la presente Junta.

También se envió esta información por correo electrónico a los accionistas, a las direcciones de correo electrónico registradas en la Sociedad.

c) En conformidad al artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, los avisos de citación a esta Junta fueron publicados los días 29 de noviembre y 2 y 11 de diciembre de 2025, en el diario electrónico El Mostrador.

Se solicita omitir la lectura del aviso de citación, el cual será insertado en el texto del acta que se levante de la presente Junta.

Sometida la materia a votación, se aprueba por los accionistas asistentes por aclamación.

d) En conformidad a lo dispuesto por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, el día 1 de diciembre de 2025 se subió al sistema SEIL de dicho organismo fiscalizador, copia del aviso de citación publicado en la forma antes señalada.

e) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja constancia que se puso a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Pdte. Kennedy 9070, oficina 802, comuna de Vitacura, las fundamentaciones de las opciones sometidas a voto de los accionistas en la presente Junta. Asimismo, se deja constancia que dicha información se puso a disposición de los accionistas, en la página web de la Sociedad.

## **7. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMAN EL ACTA DE LA JUNTA**

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acta de la presente Junta debe ser firmada por tres accionistas de la Sociedad elegidos por la Junta, en conjunto con el Presidente y el Secretario.

A este respecto, informo que, previo al inicio de la presente Junta, los siguientes accionistas indicaron que se ofrecían para firmar el acta, sin perjuicio de poder incluirse a otros accionistas que también se ofrezcan para estos efectos:

1. **Abendrot SpA**, representada por Michael Leatherbee Grant.
2. **Tracy Lee Grant Kessee**, representada por Michael Leatherbee Grant.
3. **Inversiones Viento Norte SpA**, representada por Peter Leatherbee.
4. **Corporación de Adelanto de Farellones**, representada por Manuel Feliú.
5. **Inversiones Cururo SpA**, representada por Cristóbal Riffo Rubio.

¿Hay algún otro accionista que desee firmar el acta? ¿De los accionistas que están online? ¿Alguno? No hay manos levantadas.

No hay ofrecimiento de otros accionistas para firmar el acta.

Entonces, en consecuencia, al menos tres de las personas antedichas deben firmar el acta que se levante de la presente Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se reitera que las personas designadas para firmar el acta no pueden negarse o excusarse de firmarla, toda vez que las disposiciones contenidas en los artículos 48 y 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas establecen que si el obligado a firmarla estimare que un acta adolece de inexactitudes u omisiones, tiene el derecho de estampar, antes de firmarla, las salvedades correspondientes, de tal forma que esas salvedades deben ser puestas de puño y letra por quien debe firmar el acta correspondiente.

## **8. MATERIAS A TRATAR EN LA PRESENTE JUNTA**

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** La convocatoria a la presente Junta Extraordinaria de Accionistas fue solicitada por el accionista Inversiones Cururo SpA, mediante carta fechada el 27 de noviembre de 2025, dirigida al Presidente del Directorio, para tratar las materias indicadas en dicha solicitud. Copia de la referida solicitud se puso a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad.

En consecuencia, el Presidente y el Directorio de la Sociedad, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 58 N° 3 de la Ley de Sociedades Anónimas, al artículo 101 del Reglamento de Sociedades Anónimas y de conformidad a lo dispuesto en el artículo vigésimo de los estatutos sociales, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2025, acordó convocar a la presente Junta, sin más trámite, para tratar las siguientes materias indicadas por Inversiones Cururo SpA en la referida carta:

- i) La revocación total del Directorio de Andacor y, en el evento de aprobarse dicha revocación, la elección de nuevos miembros del Directorio de Andacor; y
- ii) La ratificación de todas las decisiones adoptadas en la sesión de Directorio que tuvo lugar el 25 de noviembre de 2025, con la composición de directores que fueron designados en dicha sesión, así como en todas aquellas sesiones posteriores en que se mantuvo la composición del Directorio designado en dicha fecha.

## **9. DESARROLLO DE LA TABLA**

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** A continuación, se procederá a tratar las materias de la citación.

En primer lugar, se tratará la revocación total del Directorio de Andacor y, en el evento de aprobarse dicha revocación, la elección de nuevos miembros del Directorio de Andacor. Luego, se tratará la ratificación de las decisiones adoptadas en sesiones de Directorio, conforme a lo indicado en la citación.

### **i. Revocación total del Directorio de Andacor**

Tal como se señaló con anterioridad, el accionista Inversiones Cururo SpA solicitó la presente Junta, atendidos los cuestionamientos a la legitimidad de la composición del Directorio, surgidos luego de la renuncia al cargo de director presentada por los señores José Ignacio Jiménez y Ramón Rodríguez y la posterior designación de los directores reemplazantes, señores Michael Leatherbee y Juan Esteban Montero.

Ofrezco la palabra a los señores accionistas. Les recuerdo que los accionistas que están participando mediante videoconferencia, pueden pedir la palabra utilizando la herramienta “levantar la mano”.

Habiendo debatido la materia, someto a votación de los accionistas la revocación total del directorio a través del sistema EVoting.

**Raimundo Pimentel [Representante Banco Santander]:** Quisiera solicitar que la opción para esta votación sea por las acciones que uno representa, no una opción binaria de apruebo o rechazo, porque las votaciones son por acciones, no por accionista. En la plataforma al menos solicito que pueda ser así, al igual que la elección del directorio en caso de ser revocado.

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** El señor Secretario va a responder su pregunta, señor Pimentel.

**José Ignacio Morales Miranda [Secretario]:** Al representante del accionista, le digo que lo que se está votando acá es si se aprueba o no la revocación total del Directorio. Y como representante de Santander, que entiendo que tiene varios mandantes, es posible o debe ser posible, tiene que ser posible dividir las acciones por cualquiera de las dos opciones que tenemos, pero las opciones para este acuerdo están bien, ya que se refieren a aprobar o rechazar la moción de revocar al directorio, para posteriormente elegir uno nuevo.

**Raimundo Pimentel [Representante Banco Santander]:** Yo no tengo ningún problema con votar como está, solo lo digo para que no haya vicios en la Junta por eso, porque las votaciones son por acciones y no por accionista, entonces solo lo planteo por eso, para que quede constancia, pero voy a votar de todas maneras como está, si es que así se establece.

**José Ignacio Morales Miranda [Secretario]:** Sin perjuicio de que vamos a tener el cómputo del resultado final, también podemos y vamos a abrir la votación que hizo cada accionista y en el caso que un accionista distribuya sus votos, también va a aparecer en esa información que vamos a incluir en el acta.

**Raimundo Pimentel [Representante Banco Santander]:** Perfecto, gracias.

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** Ya terminamos la votación de la primera moción, que es la revocación total del directorio. Si podemos proyectar por favor. El resultado votaron el 100 % de las acciones presentes con derecho a voto y la moción apruebo ganó con el 100 % de los votos.

## Resultados de votación:

Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
<b>Apruebo</b>	1.360.440	100,00%
<b>Rechazo</b>	0	0,00%
<b>Blancos</b>	0	0,00%
<b>Sin votar</b>	0	0,00%
<b>Suma</b>	1.360.440	100,00%

Detalle de votación por Accionista

Rut Accionista	Nombre Accionista	Rut Representante	Nombre Representante	Apruebo Acciones	Rechazo Acciones
76075354-8	Inversiones Cururo Spa	12146692-9	Cristobal Riffo	1129262	0
70022290-K	Corporacion De Adelanto De Farellones	9907288-1	Manuel Feliu	99.346	0
76957316-K	Abendrot Spa	8513780-8	Michael Leatherbee	49.058	0
97036000-K	Banco Santander Chile	17403377-3	Raimundo Pimentel	42.633	0
76063603-7	Inversiones Viento Norte Spa	9666718-3	Peter Leatherbee	32.773	0
8453502-8	Tracy Lee Grant Keesee	8513780-8	Michael Leatherbee	4.479	0
6063465-3	Fernando Ricardo Reutter Alert	6063465-3	Fernando Ricardo Reutter Alert	2.743	0
3514388-2	Claudio Wernli Kupper	8513780-8	Michael Leatherbee	96	0
5541063-1	Osvaldo Goyeneche Handwerck	5541063-1	Osvaldo Goyeneche Handwerck	50	0

En base a los resultados de la votación, se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes la revocación total del Directorio de la Sociedad.

### ii. Elección de nuevo Directorio

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** Considerando que la moción de revocar al Directorio se impuso con un 100% de los votos emitidos, corresponde ahora la elección de un nuevo Directorio para el periodo comprendido desde el término de la presente junta de accionistas y por el periodo establecido en los estatutos de la Sociedad. A este respecto, se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, el directorio está compuesto por 5 miembros, que duran 3 años en sus funciones y que pueden reelegirse indefinidamente.

**José Ignacio Morales Miranda [Secretario]:** Como se informó al inicio de la presente Junta, la lista de candidatos a director que, a la fecha, han sido propuestos por accionistas y que han aceptado su nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, está compuesto por las siguientes personas:

1. Juan Esteban Montero León
2. Michael Leatherbee Grant
3. Francisco Javier Costa Lagos
4. Peter Leatherbee Grant

## 5. Patricio Rámila Pinochet

Los candidatos antes listados, fueron propuestos por el accionista Abendrot SpA. En todos los casos, se han acompañado las respectivas declaraciones de aceptación e inhabilidades.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, en este acto se confiere formalmente a los accionistas la posibilidad de agregar nuevos candidatos a la lista de postulantes al directorio.

¿Tenemos más postulaciones?

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** ¿Tenemos alguna postulación de accionistas conectados online? No. Entonces, no habiéndose agregado nuevos candidatos por los accionistas, se procederá a continuación a la votación a través de la plataforma de votación de E-voting.

Se exhibe el resultado de la votación:

Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
<b>Michael Leatherbee</b>	670.942	49,32%
<b>Peter Leatherbee</b>	594.054	43,67%
<b>Francisco Costa</b>	42.689	3,14%
<b>Juan Esteban Montero</b>	41.317	3,04%
<b>Patricio Ramila</b>	11.391	0,84%
<b>Blancos</b>	47	0,00%
<b>Sin votar</b>	0	0,00%
<b>Suma</b>	1.360.440	100,00%

**José Ignacio Morales Miranda [Secretario]:** Concluida la votación y el escrutinio de los votos, resultaron elegidas las siguientes personas para integrar el Directorio de la Sociedad:

- 1) Don Michael Leatherbee Grant, con 670.942 votos.
- 2) Don Peter Leatherbee Grant, con 594.054 votos.
- 3) Don Francisco Costa Lagos, con 42.689 votos.
- 4) Don Juan Esteban Montero León, con 41.317 votos.
- 5) Don Patricio Rámila Pinochet, con 11.391 votos.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1956 de fecha 22 de diciembre de 2009 de la CMF, se dejará en el acta constancia de la votación del accionista controlador, los miembros de éste o sus personas relacionadas.

**Detalle de votación elección de directores:**

Detalle de votación por Accionista

Rut Accionista	Nombre Accionista	Rut Representante	Nombre Representante	Michael	Peter	Francisco	Juan Esteban	Patricio Ramila	Blancos
				Leatherbee	Leatherbee	Costa	Montero	Acciones	Acciones
76075354-8	Inversiones Cururo Spa	12146592-9	Cristobal Rillo	564.631	564.631	0	0	0	0
70022290-K	Corporacion De Adelanto De Farellones	3907288-1	Manuel Felu	20.000	23.327	20.000	20.000	10.019	0
76957316-K	Abendrot Spa	8513780-8	Michael Leatherbee	49.058	0	0	0	0	0
97036000-K	Banco Santander Chile	17403377-3	Raimundo Pimentel	0	0	21.317	21.316	0	0
76063603-7	Inversiones Viento Norte Spa	9666718-3	Peter Leatherbee	32.773	0	0	0	0	0
8453502-8	Tracy Lee Grant Keesee	8513780-8	Michael Leatherbee	4.479	0	0	0	0	0
6063465-3	Fernando Ricardo Reutter Alert	6063465-3	Fernando Ricardo Reutter Alert	0	0	1371	0	1.372	0
3514388-2	Claudio Wernli Kupper	8513780-8	Michael Leatherbee	0	96	0	0	0	0
5541063-1	Osvaldo Goyeneche Handwerk	5541063-1	Osvaldo Goyeneche Handwerk	1	0	1	1	0	47

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** Habiendo elegido un nuevo Directorio de la Sociedad, dejo constancia e informo a los directores electos aquí presentes que, con fecha 4 de diciembre, se envió una citación a reunión extraordinaria de Directorio a realizarse el día de hoy, 15 de diciembre, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Sociedad y de manera online. Junto con ello, dejo constancia e informo a los directores electos aquí presentes, que la próxima reunión ordinaria de Directorio de la Sociedad, se encuentra citada para el día viernes, 19 de diciembre próximo, a las 14:00 horas, en las oficinas de la Sociedad y de manera online. Esperamos poder contar con la presencia de todos los directores en ambas reuniones, ya sea en forma presencial o remota.

- iii. **Ratificación de todas las decisiones adoptadas en la sesión de Directorio que tuvo lugar el 25 de noviembre de 2025, con la composición de directores que fueron designados en dicha sesión, así como en todas aquellas sesiones posteriores en que se mantuvo la composición del Directorio designado en dicha fecha.**

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** Someto a consideración de la Junta la ratificación de todos los acuerdos adoptados por el Directorio en la sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2025, relativos a la composición de directores designada en dicha fecha, así como los acuerdos adoptados en todas aquellas sesiones posteriores en las que se mantuvo dicha composición, es decir, incluyendo la sesión de Directorio celebrada el día 28 de noviembre de 2025, en que se adoptó el acuerdo de citar a la presente Junta, en todos sus términos y efectos, otorgando plena validez y eficacia a las actuaciones y acuerdos adoptados por dicho Directorio.

Ofrezco la palabra a los señores accionistas.

**Peter Leatherbee Grant [Representante Inversiones Viento Norte]:** Por Inversiones Viento Norte. Buenos días. Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias, señor gerente. Quiero extender el agradecimiento como accionista de toda la gestión que ha hecho la administración en estos años, en este año en particular, porque me consta que lo han hecho por el mejor bien de Andacor, y eso obviamente me honra y agradezco que cuiden mis acciones y el valor de las acciones. Así que la verdad es que quiero dejar en acta mi agradecimiento. Y señor Presidente, también que usted esté a la cabeza, también me honra y conociéndolo usted como es como persona, su ética y su moral es intachable. Así que quiero agradecer por estar en ese puesto. Muchas gracias.

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** Se agradecen las palabras de don Peter Leatherbee y nos dan ánimo y nos estimulan en conjunto con el Gerente general, que se lleva la mayor parte de los méritos de esto. Así que muchas gracias.

**Michael Leatherbee Grant [Representante de Abendrot SpA]:** Señor Presidente, yo quisiera compartir un mensaje a los accionistas y para ello escribí una carta:

*Estimados accionistas, nuestra familia lleva casi un siglo dedicando su vida a este proyecto que es Andacor. Generación tras generación hemos trabajado para acercar la montaña a todos los chilenos. Para los que creen que quienes operamos centros de esquí solo estamos en esto por el dinero, déjenme recordarles que durante casi 50 años, Andacor no tenía suficiente dinero como para repartir dividendos. Sin embargo, nuestra familia nunca dejó de invertir sus recursos para sostener y cuidar este lugar. Esto lo hemos hecho por tres generaciones porque creemos en el valor social de la montaña, del deporte y de la cordillera. Han sido décadas, más de siete décadas muy difíciles donde hemos dedicado toda nuestra pasión, todo nuestro compromiso, nuestro patrimonio para construir un proyecto emblemático para nuestro país. Hoy, ese sueño se enfrenta a una encrucijada. El acuerdo de reorganización judicial exige capital, exige estabilidad y especialmente en nuestro caso, exige un buen gobierno corporativo. Uno que permita tomar decisiones oportunas, avanzar y dejar atrás conductas obstrucccionistas que desgastan a los otros accionistas y que no persiguen el interés social de Andacor. La montaña exige inversión y renovación. Quienes visitan el Colorado demandan mejor infraestructura y servicios y nuestra responsabilidad es responderles. Por eso propusimos la incorporación de Mountain Capital Partners, no para dividir, sino para unirnos detrás de un proyecto sostenible y de largo plazo. No como una venta, sino como la llegada de un socio estratégico con experiencia, inversión y visión internacional. Me hubiese gustado que la familia de Anita Leatherbee y de mis primos, encabezados por Christian Haeussler, hubiesen aceptado nuestras múltiples invitaciones a dialogar que hicimos a lo largo de los últimos cinco años. Si hubiesen aceptado nuestra invitación, encantados los hubiésemos incluido en los diálogos con Mountain Capital Partners. Sin embargo, más allá de preparar la cena, no podemos obligar a sentarse a quien no quiere dialogar. Quiero dejar algo muy en claro. Toda decisión que hemos tomado se ha hecho dentro de la ley resguardando los derechos de todos los accionistas. En Chile, la proporcionalidad del voto está protegida. Aquí nadie pierde su voz ni su participación. También sé que las diferencias entre accionistas han sido dolorosas. Lo sé en primera persona. Pero esas diferencias familiares y personales no deben ser usadas como arma contra esta empresa. La parálisis solo beneficia a quienes apuntan al conflicto. Y quienes más sufrirán si esta parálisis se mantiene no serán los accionistas. Serán las familias y comunidades que dependen del Colorado. Los miles de esquiadores que suben cada invierno y de los niños que descubren la nieve por primera vez. Andacor no es de una familia. Andacor es del país, es de nuestro país, es de Chile. La familia de Richard Leatherbee siempre hemos instado e invitado al diálogo. Hemos intentado en innumerables ocasiones crear mesas de trabajo con todos los accionistas. Sin embargo, un bloque ha decidido mantener sus agendas personales y obstrucccionistas, sacrificando el interés social. Las puertas han estado siempre abiertas, pero dialogar exige reciprocidad y avanzar exige responsabilidad. Por eso hoy podemos elegir entre dos caminos. ¿Seguimos atrapados en el bloqueo o abrimos camino al futuro? Los invito a elegir futuro, los invito a elegir crecimiento y por sobre todo, los invito a elegir unidad, diálogo y un proyecto sostenible para El Colorado. Porque*

*la montaña no espera y El Colorado no puede seguir esperando. Quiero que cada accionista sepa esto. Aquí nadie pierde su voz, aquí nadie pierde su lugar. Aquí todos somos parte del futuro de Andacor.*

Muchas gracias señor Presidente.

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** Se agradecen las palabras del accionista, Michael Leatherbee. En lo personal, como administración, a mí como presidente y al gerente general, secretario que aquí me acompaña, nos dan mucho estímulo, nos dan energía, nos dan fuerza para seguir creciendo, para desarrollar este negocio y para crear valor para los accionistas. Así que se agradecen sus palabras Mike Leatherbee. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra accionista?

**Peter Leatherbee Grant [Representante Inversiones Viento Norte]:** Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias accionista Michael Leatherbee por las palabras que representa muy bien lo que él lee. Yo como accionista, bueno, estoy un poquito ansioso porque el día 28 de noviembre del 2025 esperaba poder ver en la superintendencia o la CMF, no sé dónde exactamente se publica, los estados financieros de la empresa, por lo menos hasta el 30 de septiembre, y entiendo que hasta el momento no se ha podido publicar y me gustaría saber cuándo se espera que se pueda publicar y si es que se puede, por supuesto, entender las razones por la cual no se ha podido publicar. Muchas gracias.

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** Respondiendo a la pregunta del accionista don Peter Leatherbee, le puedo informar que la FECU a septiembre lamentablemente no se ha podido publicar justamente porque no estaban las condiciones para ello y le puedo informar que en el directorio que tenemos a continuación, que está citado para las 12 horas, el primer punto de la tabla, va a ser la aprobación de la FECU a septiembre para que quede publicada, y en conocimiento de todos los accionistas.

**Peter Leatherbee Grant [Representante Inversiones Viento Norte]:** Muchas gracias señor Presidente. Ha sido difícil la espera, así que agradezco que por fin como accionistas podamos tener la información a la vista. Muchas gracias.

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? ¿Fernando? Ya, OK. Habiendo debatido la materia, procede someter la materia a votación a través de EVoting. Estamos votando la ratificación de todas las decisiones adoptadas en la sesión directorio que tuvo lugar el 25 de noviembre de 2025, con la composición de directores que fueron designados en dicha sesión, así como en todas aquellas sesiones posteriores en la que se mantuvo la composición del directorio designado en dicha fecha.

**Michael Leatherbee Grant [Representante Abendrot SpA]:** Señor Presidente, si puede explicar brevemente cuáles son esas decisiones que se tomaron para que los accionistas sepamos qué es lo que se estaría ratificando, por favor.

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** Señor Secretario, le doy la palabra.

**José Ignacio Morales Miranda [Secretario]:** Se acordó la citación a esta junta de accionistas, se acordó la citación a dos reuniones de directorio, una el 28 de noviembre, si no recuerdo mal, y la sesión del día de hoy. Me parece que esos **son los acuerdos que se adoptaron**.

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** Y la elección de los directores reemplazantes. Que fue una sesión en notaría de Patricia. En esa sesión renunció el director Jiménez y el director Rodríguez y se nombraron en reemplazo de esos dos directores a don Michael Leatherbee y a don Juan Esteban Montero como directores reemplazantes. Estamos ratificando la reunión del 25 de noviembre y estamos también ratificando el Directorio del 28 de noviembre pasado, que fue, digamos, tres días posteriores. Estamos ratificando las decisiones adoptadas en esos dos directorios, el directorio del 25 y el directorio del 28, todo lo tratado en esos directorios. Esa es la votación. ¿Alguien tiene alguna otra duda para poder aclararla?

**Fernando Reutter:** Yo creo que esto debería solamente ser ratificado por un directorio. Los accionistas no tenemos la información de lo que sucedió en esos directores, así que no veo por qué tenemos que nosotros aprobar algo.

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** Mi respuesta es que la junta de accionistas es el estamento superior que nombra a los directores o ratifica a los directores en la Junta Ordinaria de abril de cada año. Esta junta fue convocada a solicitud de accionista Cururo, ¿no es cierto?, en virtud del artículo vigésimo de los estatutos de la sociedad, donde se establece que un accionista que tenga más del 10% de la sociedad puede solicitar una junta de accionistas para tratar una materia indicada, entonces Inversiones Cururo solicitó esta junta para tratar esta materia, o sea, estamos de alguna manera cumpliendo con lo solicitado por un accionista que tiene más del 10% que en los estatutos de la sociedad establece que el presidente de la sociedad tiene atribución para citar a junta cuando un accionista que tenga más del 10% lo solicite. Las dos juntas de accionistas anteriores han sido convocadas por el mismo mecanismo. Esa sería la respuesta. ¿Alguna otra consulta?

Se procede con la votación.

Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
Apruebo	1.360.440	100,00%
Rechazo	0	0,00%
Blancos	0	0,00%
Sin votar	0	0,00%
Suma	1360.440	100,00%

**Detalle de votación por Accionista**

Rut Accionista	Nombre Accionista	Rut Representante	Nombre Representante	<b>Apruebo</b>	<b>Rechazo</b>	<b>Blancos</b>
				Acciones	Acciones	Acciones
76075354-8	Inversiones Cururo Spa	12146692-9	Cristobal Riffo	1.129.262	0	0
70022290-K	Corporacion De Adelanto De Farellones	9907288-1	Manuel Feliu	99.346	0	0
78957316-K	Abendrot Spa	8513780-8	Michael Leatherbee	49.058	0	0
97036000-K	Banco Santander Chile	17403377-3	Raimundo Pimentel	42.633	0	0
76063603-7	Inversiones Viento Norte Spa	9666718-3	Peter Leatherbee	32.773	0	0
8453502-8	Tracy Lee Grant Keesee	8513780-8	Michael Leatherbee	4.479	0	0
6063465-3	Fernando Ricardo Reutter Alert	6063465-3	Fernando Ricardo Reutter Alert	2.743	0	0
3514388-2	Claudio Wernli Kupper	8513780-8	Michael Leatherbee	96	0	0
5541063-1	Osvaldo Goyeneche Handwerck	5541063-1	Osvaldo Goyeneche Handwerck	50	0	0

**José Ignacio Morales Miranda [Secretario]:** En base a los resultados de la votación, se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, la ratificación de todas las actuaciones y acuerdos adoptados por el Directorio en la sesión del 25 de noviembre de 2025, así como en la sesión del 28 de noviembre de 2025, en que se mantuvo la misma composición del Directorio, reconociéndose su plena validez, legalidad y eficacia jurídica.

#### **10. DAR CURSO A LOS ACUERDOS, REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA Y PODERES:**

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** Se propone a los accionistas:

- (i) Dar curso inmediato a los acuerdos adoptados y establecer que ellos producirán efecto desde la firma del acta por quienes corresponda.
- (ii) Facultar al Directorio para adoptar todos los acuerdos que sean necesarios o convenientes para implementar lo aprobado precedentemente en la Junta, así como también para informar de ello a autoridades públicas, de cualquier competencia que sean, o a entidades privadas, según lo disponga la reglamentación vigente o resulte conveniente, a juicio exclusivo del Directorio.
- (iii) Facultar a los señores Francisco Costa Lagos, al Gerente General don José Ignacio Morales Miranda y a la abogada María Jesús Rayo, para que uno cualquiera de ellos, indistintamente y en caso de ser necesario, proceda a reducir a escritura pública en todo o en parte el acta que se levante de la Junta, y facultar al portador de copia autorizada de dicha reducción a escritura pública y/o de su extracto, para practicar las inscripciones, subinscripciones y publicaciones que procedan en los registros correspondientes.
- (iv) Facultar al Gerente General, don José Ignacio Morales Miranda, para que comunique a la CMF y a las bolsas de valores los acuerdos adoptados por la Junta, para que informe los hechos esenciales de la Sociedad y remita copia del acta de la presente Junta donde corresponda.

Se somete a votación por plataforma EVoting, dar curso a los acuerdos, reducción a escritura pública y poderes.

Resultados de votación:

Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
Apruebo	1.360.440	100,00%
Rechazo	0	0,00%
Blancos	0	0,00%
Sin votar	0	0,00%
Suma	1.360.440	100,00%

**Detalle de votación por Accionista**

Rut Accionista	Nombre Accionista	Rut Representante	Nombre Representante	Apruebo Acciones	Rechazo Acciones	Blancos Acciones
76075354-8	Inversiones Cururo Spa	12146692-9	Cristobal Riff	1.129.262	0	0
70022290-K	Corporacion De Adelanto De Farellones	9907288-1	Manuel Feliu	99.346	0	0
76957316-K	Abendrot Spa	8513780-8	Michael Leatherbee	49.058	0	0
97036000-K	Banco Santander Chile	17403377-3	Raimundo Pimentel	42.633	0	0
76063603-7	Inversiones Viento Norte Spa	9666718-3	Peter Leatherbee	32.773	0	0
8453502-8	Tracy Lee Grant Keesee	8513780-8	Michael Leatherbee	4.479	0	0
6063465-3	Fernando Ricardo Reutter Alert	6063465-3	Fernando Ricardo Reutter Alert	2.743	0	0
3514388-2	Claudio Wernli Kupper	8513780-8	Michael Leatherbee	96	0	0
5541063-1	Osvaldo Goyeneche Handwerck	5541063-1	Osvaldo Goyeneche Handwerck	50	0	0

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** Realizada la votación, se tienen por aprobadas las propuestas recién expuestas por unanimidad de los accionistas presentes.

## 11. CIERRE DE LA SESIÓN

**Francisco Costa Lagos [Presidente de la Junta]:** No habiendo otros asuntos que tratar y agradeciendo su presencia, se pone término a la Junta Extraordinaria de Accionistas, siendo las 11:10 horas.

DocuSigned by:

Michael Gerald Leatherbee Grant  
1181A1E17FB042B...  
 Michael Leatherbee Grant  
**p. Abendrot SpA**  
 Accionista

Firmado por:

Cristóbal Riff  
A0D98EC3A9EB401...  
 Cristóbal Riff Rubio  
**p. Inversiones Cururo SpA**  
 Accionista

DocuSigned by:

Michael Gerald Leatherbee Grant  
1181A1E17FB042B...  
 Michael Leatherbee Grant  
**p. Tracy Lee Grant**  
 Accionista

Firmado por:

Manuel Feliu  
B038D34FE9C243F...  
 Manuel Feliú Giorello  
**p. Corporación de Adelanto de Farellones**  
 Accionista

Signed by:



7EDE9833F4CB46C...

Peter Leatherbee Grant  
**p. Inversiones Viento Norte SpA**  
Accionista

Firmado por:



746D50CC55654F8...

**Francisco Costa Lagos**  
Presidente

Firmado por:



93FF9D8F9F64441...

**José Ignacio Morales Miranda**  
Gerente General – Secretario

## CERTIFICADO

### Junta Extraordinaria de Accionistas 2025 Andacor S.A

Presidida por don Francisco Costa Lagos, RUT 8.194.581-0, se dio inicio a la Junta Extraordinaria de Accionistas 2025 de Andacor S.A. a las 10:07 hrs. del día lunes 15 de diciembre de 2025.

Asistieron a esta Junta los siguientes accionistas y/o apoderados:

Accionistas presentes					
n°	Rut Accionista	Nombre Accionista	Rut Representante	Nombre representante	Acciones
1	76075354-8	Inversiones Cururo Spa	12146692-9	Cristobal Riffo	1.129.262
2	70022290-K	Corporación De Adelanto De Farellones	9907288-1	Manuel Feliu	99.346
3	76957316-K	Abendrot Spa	8513780-8	Michael Leatherbee	49.058
4	97036000-K	Banco Santander Chile	17403377-3	Raimundo Pimentel	42.633
5	76063603-7	Inversiones Viento Norte Spa	9666718-3	Peter Leatherbee	32.773
6	8453502-8	Tracy Lee Grant Keesee	8513780-8	Michael Leatherbee	4.479
7	6063465-3	Fernando Ricardo Reutter Alert	6063465-3	Fernando Ricardo Reutter Alert	2.743
8	3514388-2	Claudio Wernli Kupper	8513780-8	Michael Leatherbee	96
9	5541063-1	Osvaldo Goyeneche Handwerck	5541063-1	Osvaldo Goyeneche Handwerck	50
Totales					1.360.440

#### Total asistencia a la Junta

- Accionistas Presentes : 9
- Acciones Presentes : 1.360.440
- Acciones Totales : 2.260.231
- Asistencia : 60,19%

Para ser considerado formalmente como asistente a la Junta, cada accionista o su apoderado debió autenticarse en la plataforma de EVoting, mediante el ingreso de su RUT y Clave Única, o bien, RUT y Número de Documento de su cédula de identidad, además de responder correctamente cuatro preguntas personales.

## Resultados de las materias votadas:

Materias Tratadas		Opción más votada
1	Aprobación de Poderes	Aprobada por aclamación
2	Omitir lectura de aviso citación	Aprobada por aclamación

Materia 3:

Revocación total del Directorio Andacor

Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
Apruebo	1.360.440	100,00%
Rechazo	0	0,00%
Blancos	0	0,00%
Sin votar	0	0,00%
Suma	1.360.440	100,00%

Materia 4

Elección de nuevo Directorio Andacor

Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
Michael Leatherbee	670.942	49,32%
Peter Leatherbee	594.054	43,67%
Francisco Costa	42.689	3,14%
Juan Esteban Montero	41.317	3,04%
Patricio Ramila	11.391	0,84%
Blancos	47	0,00%
Sin votar	0	0,00%
Suma	1.360.440	100,00%

Materia 5

Ratificación de todas las decisiones adoptadas en la sesión de Directorio que tuvo lugar el 25 de noviembre de 2025, con la composición de directores que fueron designados en dicha sesión, así como en todas aquellas sesiones posteriores en que se mantuvo la composición del Directorio designado en dicha fecha.

Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
Apruebo	1.360.440	100,00%
Rechazo	0	0,00%
Blancos	0	0,00%
Sin votar	0	0,00%
Suma	1.360.440	100,00%

Materia 6

Otros: Dar curso a los acuerdos, reducción a escritura pública y poderes.

Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
Apruebo	1.360.440	100,00%
Rechazo	0	0,00%
Blancos	0	0,00%
Sin votar	0	0,00%
Suma	1.360.440	100,00%

### FIRMADO POR

Nicole Molina Bautista  
 Gerente de Operaciones  
 E-Voting Chile SpA

(firma en la siguiente página)



Identificador del documento Bjboj6Zb6HEgqjJ3

NICOLE PATRICIA MOLINA BAUTISTA  
19.177.435-3

 iInA40l11ZR4  
15 de diciembre de 2025 12:57:55 CLST  
Firmado con Chile clave única

El Notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico, reproducido en las siguientes páginas, es copia fiel e íntegra del original de CERTIFICADO NOTARIAL. Doy fe.



**PATRICIA MANRIQUEZ HUERTA**  
**Notario Titular**

Firmado electrónicamente por PATRICIA MANRIQUEZ HUERTA, Notario Titular de la 48° Notaría de Santiago, a las 10:27 horas del día de hoy.  
**Santiago, 30 de diciembre de 2025**

---

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en [www.notariosyconservadores.cl](http://www.notariosyconservadores.cl) y/o [www.ajs.cl](http://www.ajs.cl) ingresando el código:  
**075-2025123010242467**



CVE: 075-2025123010242467



## CERTIFICADO NOTARIAL

En mi calidad de Notario Público, Titular de la Cuadragésimo Octava Notaría de Santiago, con domicilio en Avenida Apoquindo N° 3.076, oficina 601, Comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, quien suscribe, doña **PATRICIA VALENTINA MANRÍQUEZ HUERTA**, certifico lo siguiente:

Que con fecha 15 de Diciembre de 2025, asistí personalmente, en ejercicio de mis funciones, a la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **ANDACOR S.A.**, RUT N° 91.400.000-9, desde las 10:00 horas a las 11:10 horas, la cual se celebró en Avenida Presidente Kennedy N° 9.070, Primer piso, sala de reuniones, de la Comuna de Vitacura y simultáneamente mediante plataforma de videoconferencia Zoom.

Doy fe que:

1. La junta se realizó conforme a las normas estatutarias y legales aplicables.
2. Que asistieron todos los integrantes singularizados, tal como da cuenta el acta.
3. Que los acuerdos fueron adoptados conforme se indica en el acta.
4. Que el acta que antecede es reflejo fiel y exacto de todo lo ocurrido en la Junta.

Santiago, 15 de Diciembre de 2025



**PATRICIA MANRÍQUEZ HUERTA  
NOTARIO  
48° NOTARIA**



## CERTIFICADO

En Santiago de Chile, a 29 de diciembre de 2025, por el presente documento el suscrito, don Jose Ignacio Morales Miranda, cédula de identidad N° 9.743.042-k, en mi calidad de Gerente General de **ANDACOR S.A.**, Rut N° 91.400.000-9, certifico que el documento adjunto es copia fiel del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de ANDACOR S.A., celebrada con fecha 15 de diciembre de 2025 a las 10:00 hrs, contenida en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de Andacor S.A.

Firmado por:

José Ignacio Morales Miranda  
93FF9D8F9F64441...

José Ignacio Morales Miranda  
Gerente General  
**ANDACOR S.A.**